

BANDO DE CONCURSOMAB - PREMIO INTERNACIONAL DE DANZA CLÁSICA MARIA ANTONIETTA BERLUSCONIPARA JÓVENES

TERCERA EDICIÓN - 2012

Art. 1: El evento

Concurso: Premio dedicado a Maria Antonietta Berlusconi.

Tiene carácter internacional y se centra en las técnicas de danza clásica y neoclásica.

Art. 2: Participantes

Categorías de participantes:

A. bailarines solistas, en dos secciones subdivididas por edades:

Categoría Junior (edad comprendida entre 12 y 16 años)

Categoría Senior (edad comprendida entre 17 y 24 años)

B. coreógrafos, a través la exhibición de grupos coreográficos (incluidos pas de deux y dúos), sin límite de edad.

Art. 3: Adhesión

3.1

Inscripción:

La adhesión al Concurso se realiza **EXCLUSIVAMENTE** mediante la cumplimentación del correspondiente módulo de inscripción.

La cumplimentación puede realizarse:

1. en la página web del Premio (www.premiomab.it).
2. **de forma exclusiva** para los candidatos que decidan participar en la sesión especial "eliminatória" (Danza in Fiera 2012 - Florencia, Fortezza Da Basso - 24.02.2012 - Pala Ronda), en la mesa de hospitalidad dedicada.

En ambos casos, tras facilitar correctamente todos los datos pedidos, la solicitud de participación llega a buen fin y comporta

la asignación de un número de identificación (de protocolo), que deberá ser indicado, de forma fácilmente visible y clara en toda la documentación adicional adjunta (certificado médico, vídeo, fotografía – tanto en el caso de que la documentación sea enviada, es decir, con participación a la fase eliminatoria mediante vídeo, como en el caso de que ésta sea entregada en la mesa de hospitalidad de la sesión especial eliminatoria que tendrá lugar en el evento “Danza in Fiera”).

La documentación que acompaña al DVD, para los que participarán en la eliminatoria mediante vídeo, debe llegar por correo certificado con acuse de recibo, correo privado o correo electrónico (con los documentos solicitados en formato pdf, incluyendo en el nombre del pdf el número de protocolo asignado durante el registro. La firma del candidato o, en el caso de menores de edad, la firma del padre o representante legal deberá ser autógrafa, para lo que el documento deberá ser escaneado tras la firma del mismo) en los plazos especificados.

La documentación que acompaña al DVD, para los que participarán en la eliminatoria de “Danza in Fiera”, debe entregarse directamente en la mesa de hospitalidad predispuesta a tal efecto (el módulo de inscripción deberá contener la firma autógrafa del candidato o, en el caso de menores de edad, la firma del padre o representante legal).

No podrá ser tenida en consideración cualquier documentación incompleta.

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA O ENTREGADA NO SERÁ DEVUELTA POR NINGÚN MOTIVO

3.2

Especificaciones sobre la inscripción y exclusión de oficio:

Todos los concursantes-bailarines que se propongan como solistas, aunque pertenezcan a la misma escuela, asociación o compañía que otro u otros candidatos, deberán realizar la inscripción autónoma y nominal y expedir la documentación

solicitada, a título individual y de forma independiente respecto a los demás participantes en el Premio.

(Ej.: la escuela que presente 3 solistas deberá asegurarse de que cada uno de ellos presente su propia inscripción separadamente).

Todos los concursantes-coreógrafos, aunque se sirvan de la colaboración (en el ámbito de la coreografía propuesta) de uno o más intérpretes participantes en el Premio en calidad de solistas, deben proceder a la inscripción autónoma y nominal y facilitar toda la documentación solicitada de cada uno de los intérpretes de la coreografía presentada.

(Ej.: si Mario Rossi participa en el Premio sea como solista que como intérprete de la creación coreográfica de Mario Bianchi:

– Mario Rossi procederá a su propia inscripción como solista y mandará toda la documentación solicitada al respecto;

– Mario Bianchi procederá a su propia inscripción como coreógrafo y, enviando toda la documentación solicitada, mandará también toda la relacionada con la presencia de Mario Rossi como intérprete de su creación, independientemente del hecho de que Mario Rossi la haya mandado ya por cuenta propia, participando como solista).

Todos los concursantes-coreógrafos, en el caso de que compitan con más de una creación, deberán proceder, por cada coreografía, a realizar la inscripción autónoma, con la correspondiente documentación, completa con todo cuanto exigido también en referencia a los intérpretes involucrados.

(Ej.: si Mario Bianchi, coreógrafo, tiene intención de presentar tres creaciones, deberá inscribir cada una de ellas separadamente de las demás, recibiendo 3 números de protocolo separados, y mandará 3 pliegos separados que contengan la documentación completa solicitada de cada una de las composiciones)

3.3

Precisiones:

Si un candidato participa en varias secciones del Premio (Ej.: como solista y como intérprete de pieza coreográfica) debe facilitar la documentación solicitada por cada sección

separadamente, y como especificado más arriba, proceder a las inscripciones autónomas y distintas y al envío también autónomo y distinto de cuanto solicitado por las bases del concurso en relación con la categoría de referencia, por lo que cualquier remisión a documentación enviada para una inscripción diferente determina la exclusión de la candidatura, con la causa documentación incompleta. **NO se aceptarán envíos acumulativos** (es decir, referidos a más de una candidatura) de documentación. No se aceptará documentación incompleta o ilegible.

3.4

Quedan excluidas del Premio las personas con condenas penales por delitos dolosos.

Art. 4: Estructura del evento

El calendario podrá sufrir cambios por necesidades organizativas. Éstos serán comunicados inmediatamente por la organización.

4.1

FASE 1 - Eliminatoria.

Participación mediante envío de documentación en vídeo:

Los vídeos, acompañados de copia de la solicitud de la solicitud de inscripción y del correspondiente número de protocolo, deberán llegar en soporte digital (DVD o dispositivo de memoria USB – obligatoriamente EN FORMATO .mpg, .Dvx ó .wmv) y deberán tener una duración máxima de 2 minutos para los solistas y de 6 minutos para los grupos.

Para los **solistas** se requiere la interpretación de 1 (una) pieza. Se admiten tanto piezas de repertorio como creaciones originales (siempre que sean de estilo clásico o neoclásico). La elección de la pieza de repertorio corre a cargo del candidato.

Para los **coreógrafos** se admitirá, por cada candidatura, una sola pieza coreográfica original aunque, como se especifica más arriba, cada coreógrafo podrá concursar con más de una creación (ateniéndose a cuanto aclarado en relación al envío de la documentación a través de candidaturas autónomas).

Ej.:

Mario Rossi (bailarín solista) enviará a la secretaría del Premio su propia inscripción junto con un DVD o una pendrive USB (o mail adjuntando toda la documentación oportunamente escaneada y los vídeos en los formatos requeridos). El vídeo contendrá una sola pieza con una duración máxima de 2 minutos y podrá ser inherente a una pieza de repertorio elegida por el concursante o una creación original, siempre que sea de estilo clásico o neoclásico.

Mario Bianchi (coreógrafo) enviará a la secretaría del Premio su propia inscripción junto con un DVD o una pendrive USB (o mail adjuntando toda la documentación oportunamente escaneada y los vídeos en los formatos requeridos). El vídeo contendrá una sola pieza con una duración máxima de 6 minutos. Si Mario Bianchi desea proponer otra u otras coreografías (siempre que sean originales y atinentes al estilo y a la duración requeridos), deberá proceder a una inscripción autónoma y completa de toda la documentación útil por cada creación. Aunque los intérpretes de las coreografías sean los mismos, cada inscripción deberá igualmente contener la documentación necesaria completa de cada uno de los intérpretes.

Último día de plazo para el envío de la documentación en vídeo: **29 de marzo de 2012** (Envío por correo certificado con acuse de recibo – dará fe la fecha de expedición).

4.1.1

Especificaciones:

PARA LA CANDIDATURA (FASE ELIMINATORIA) ES

SUFICIENTE LA FILMACIÓN EN VÍDEO DE UNA SOLA PIEZA SOLISTA. ESTO SIGNIFICA QUE EL VÍDEO CONTENDRÁ LA FILMACIÓN DE UNA SOLA PIEZA. SÓLO LOS CANDIDATOS ADMITIDOS A LA SEMIFINAL DEBERÁN ESTAR PREPARADOS PARA 2 VARIACIONES, Y EL JURADO TENDRÁ LA FACULTAD DE DECIDIR SI VER AMBAS O NO Y, EN EL CASO DE QUE EVALÚE SÓLO UNA, PODRÁ ESTABLECER QUÉ PIEZA EXAMINAR ENTRE LAS DOS PROPUESTAS.

Todos los vídeos **DEBEN** ir acompañados del número de protocolo obtenido en el momento de la inscripción, con la pena de la exclusión de oficio en caso contrario.

No se admiten DVD o pendrive USB que contengan más de un vídeo, referidos a más de una inscripción, aunque éstos procedan de la misma escuela, asociación, compañía, etc.

La falta o indicación errónea del número de protocolo en la documentación solicitada para la candidatura implica la eliminación de oficio.

La correcta conservación del número de protocolo de la candidatura queda bajo la directa y completa responsabilidad del candidato.

La organización no se hace cargo de operaciones de recuperación del número de protocolo por pérdida o transcripción incorrecta.

Los DVD deben llegar en SLIM BOX (las delgadas), con la apertura sellada con cinta adhesiva. El DVD debe ser marcado, con rotulador indeleble, con el número de protocolo asignado en el momento de la inscripción.

Las pendrives USB deben llevar, en uno de los lados, el número de protocolo asignado en el acto de inscripción; el número debe escribirse con rotulador indeleble o con una etiqueta adhesiva.

Participación en “Danza in Fiera” 2012:

Los candidatos podrán presentarse directamente a la selección (Pala Ronda, 24 de febrero de 2012), según las especificaciones (de horario y lugar) que serán hechas públicas por la organización de la Feria a su debido tiempo.

Para los **solistas** se requiere la interpretación de 1 (una) pieza. Se admiten tanto piezas de repertorio como creaciones originales (siempre que sean de estilo clásico o neoclásico). La elección de la pieza de repertorio corre a cargo del candidato.

Para los **coreógrafos** se admitirá, por cada candidatura, una sola pieza coreográfica original aunque, como se especifica más arriba, cada coreógrafo podrá concursar con más de una creación (ateniéndose a cuanto aclarado en relación al envío de la documentación a través de candidaturas autónomas).

Ej.:

Mario Rossi (bailarín solista) propondrá a la secretaría del Premio, en la correspondiente mesa de hospitalidad, su propia inscripción junto con toda la documentación solicitada con firma autógrafa del candidato o, para menores de edad, del padre o representante legal. El candidato presentará una sola pieza con una duración máxima de 2 minutos, que será una pieza de repertorio elegida por el concursante o una creación original, siempre que sea de estilo clásico o neoclásico.

Mario Bianchi (coreógrafo) propondrá a la secretaría del Premio su propia inscripción junto a una sola pieza original con una duración máxima de 6 minutos. Si Mario Bianchi desea proponer otra u otras coreografías (siempre que sean originales y atinentes al estilo y a la duración requeridos), deberá proceder a una inscripción autónoma y completa de toda la documentación útil por cada creación. Aunque los intérpretes de las coreografías sean los mismos, cada inscripción deberá igualmente contener la documentación necesaria completa de cada uno de los intérpretes.

Objeto de evaluación:

Para los bailarines: fidelidad al estilo clásico o neoclásico; preparación; capacidad de ejecución y pericia técnica.

Para los coreógrafos: fidelidad al estilo clásico o neoclásico; capacidad de ideación y composición y habilidad de actuación de los bailarines.

**LA PARTICIPACIÓN EN LA FASE ELIMINATORIA
MEDIANTE ENVÍO DE VÍDEO O MEDIANTE
EXHIBICIÓN EN VIVO EN “DANZA IN FIERA” QUEDA
A DISCRECIÓN DEL CANDIDATO**

4.1.3

Comunicación del resultado positivo de la prueba:

Los candidatos que superen positivamente la prueba recibirán el aviso por correo certificado, al que se añade la publicación de la clasificación en www.premiomab.it, en una sección dedicada. Cuanto publicado en la página tiene valor oficial (a excepción de las posibles correcciones, ERRATA CORRIGE, oportunamente señaladas). Los candidatos seleccionados deberán confirmar en los tres días siguientes, mediante correo certificado con acuse de recibo o fax (02.89423705 - c.a. segreteria organizzativa Premio MAB), su presencia en la fase siguiente, con pena de descalificación en caso contrario.

4.2

FASE 2 - Semifinal (28\29 de abril de 2012 - Teatro Ermete Novelli - Rimini)*. Representación.

Nota: Sólo para los candidatos procedentes de países extranjeros, la fase semifinal también se celebrará mediante vídeo.

La prueba consiste en una exhibición en vivo.

Para la sección de solistas está prevista la exhibición con una coreografía (por categoría de pertenencia) elegida por la comisión entre dos piezas propuestas por el candidato en el momento DE LA CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN (los estilos admitidos son el clásico y el neoclásico) según cuanto ya especificado: LOS CANDIDATOS ADMITIDOS EN LA SEMIFINAL DEBERÁN ESTAR PREPARADOS PARA 2 VARIACIONES, Y EL JURADO TENDRÁ LA FACULTAD DE DECIDIR SI VER AMBAS O NO Y, EN EL CASO DE QUE EVALÚE SÓLO UNA, PODRÁ ESTABLECER QUÉ

PIEZA EXAMINAR ENTRE LAS DOS PROPUESTAS.

Para la sección de coreógrafos se requiere la exhibición en escena de la creación original admitida en la fase semifinal.

4.2.1

Especificaciones:

Cada candidato (tanto para la sección de solistas como para la de coreógrafos) debe intervenir con:

A) pieza musical:

- de **calidad adecuada,**
- grabada en **CD o DVD de una sola pista, con clara indicación del número de protocolo de referencia (en doble copia)**
- **oportunamente cortada**

No se admitirán CD o DVD de escasa calidad, que contengan pistas no cortadas oportunamente, con varias pistas o sin número de protocolo.

El correcto funcionamiento del CD o DVD y la adecuada calidad de la base musical se consideran **bajo la plena y directa responsabilidad del candidato.**

La falta de los requisitos arriba indicados implica la exclusión de oficio.

B) vestuario (incluidos posibles complementos) y calzado de calidad y factura adecuadas

4.2.2

Objeto de evaluación:

En la fase semifinal el jurado evaluará:

Para los bailarines: fidelidad al estilo clásico o neoclásico, virtuosismo en la ejecución y personalidad de actuación

Para los coreógrafos: fidelidad al estilo clásico o neoclásico, originalidad de la composición y capacidad de cohesión para un proyecto artístico compartido

4.2.3

Comunicación del resultado positivo de la prueba:

Los candidatos que superen positivamente la prueba recibirán el aviso por correo certificado, al que se añade la publicación de la clasificación en www.premiomab.it, en una sección dedicada. Cuanto publicado en la página tiene valor oficial (a excepción de las posibles correcciones, **ERRATA CORRIGE**, oportunamente señaladas). Los candidatos seleccionados deberán confirmar en los tres días siguientes, mediante correo certificado con acuse de recibo o fax (02.89423705 - c.a. segreteria organizzativa Premio MAB), su presencia en la fase siguiente, con pena de descalificación en caso contrario.

4.2.4

Hospitalidad

La hospitalidad (alojamiento y comidas) para los candidatos admitidos en la fase semifinal y sus acompañantes **residentes en localidades situadas a más de 150km del lugar donde se desarrollan las actividades** corre a cargo de la organización, en una estructura hotelera asociada.

Se consideran **acompañantes** a los adultos responsables, padres o autorizados por los padres o representantes legales.

Los acompañantes serán admitidos en la siguiente medida:

uno por grupo coreográfico;

uno por candidato menor de edad solista, siempre que no pertenezca a un grupo coreográfico (en cuyo caso rige la primera opción)

4.3

FASE 3 - Final (28 de mayo de 2012 - Teatro Manzoni, Milán)* Representación.

La prueba consiste en una exhibición en vivo en el Teatro Manzoni de Milán, en una velada de Gala dedicada.

Para la sección de solistas está prevista la exhibición con una coreografía auto producida (por categoría de pertenencia) de una pieza elegida por la comisión de entre las presentadas en la fase semifinal o en el acto de inscripción.

LOS CANDIDATOS ADMITIDOS EN LA FINAL DEBERÁN

ESTAR PREPARADOS PARA 2 VARIACIONES, Y EL JURADO TENDRÁ LA FACULTAD DE DECIDIR SI VER AMBAS O NO Y, EN EL CASO DE QUE EVALÚE SÓLO UNA, PODRÁ ESTABLECER QUÉ PIEZA EXAMINAR ENTRE LAS DOS PROPUESTAS.

Para la sección de coreógrafos, concursará la creación original admitida.

4.3.1

Especificaciones:

Cada candidato (tanto para la sección de solistas como para la de coreógrafos) debe intervenir con:

A) pieza musical:

- de **calidad adecuada,**
- grabada en **CD o DVD de una sola pista, con clara indicación del número de protocolo de referencia (en doble copia)**
- **oportunamente cortada**

No se admitirán CD o DVD de escasa calidad, que contengan pistas no cortadas oportunamente, con varias pistas o sin número de protocolo.

El correcto funcionamiento del CD o DVD y la adecuada calidad de la base musical se consideran **bajo la plena y directa responsabilidad del candidato.**

La falta de los requisitos arriba indicados implica la exclusión de oficio.

B) vestuario (incluidos posibles complementos) y calzado de calidad y factura adecuadas

4.3.2

Objeto de evaluación:

En la fase final el jurado evaluará:

Para los bailarines: la excelencia.

Para los coreógrafos: la excelencia.

4.3.3

Comunicación del resultado positivo de la prueba:

Los candidatos que superen positivamente la prueba, o sea, los vencedores del Concurso, serán proclamados públicamente con ocasión de la velada final del Premio.

A continuación recibirán el aviso por correo certificado y la publicación de la clasificación en www.premiomab.it, en una sección dedicada. Cuanto publicado en la página tiene valor oficial (a excepción de las posibles correcciones, ERRATA CORRIGE, oportunamente señaladas).

4.3.4

La Hospitalidad (alojamiento y comidas) para los candidatos admitidos en la fase final y sus acompañantes residentes en localidades situadas a más de 150km del lugar donde se desarrollan las actividades corre a cargo de la organización, en una estructura hotelera asociada. Se consideran **acompañantes** a los adultos responsables, padres o autorizados por los padres o representantes legales.

Los acompañantes serán admitidos en la siguiente medida:
uno por grupo coreográfico;
uno por candidato menor de edad solista, siempre que no pertenezca a un grupo coreográfico (en cuyo caso rige la primera opción)

Art. 5: Tasas de inscripción

No están previstas tasas de inscripción

Art. 6: Seguro de los candidatos contra lesiones

La cobertura del seguro contra lesiones de los candidatos admitidos en las fases Semifinal y Final corre a cargo de la organización, previa entrega de la documentación médica certificativa de la idoneidad física:

- certificado de nacimiento
- certificado de constitución física sana y robusta con adjunto ECG (En sustitución se puede presentar el

- certificado médico para actividad agonística)
- fotocopia del pasaporte para los extranjeros que provengan de países fuera de la Unión Europea
 - dos fotos tamaño carnet
 - vídeo, según las modalidades descritas en el Bando del Concurso 2011
 - copia impresa de la solicitud de inscripción (que llegará vía mail, junto con el número de protocolo) con firma auténtica

Art. 7: Jurado

7.1

LA OPINIÓN DEL JURADO ES INCUESTIONABLE EN TODAS LAS FASES DEL PREMIO

7.2

Para garantizar la más amplia aportación artística y cultural en la evaluación de los candidatos, además de los criterios de equidad derivados de la posibilidad de contar con una variada dialéctica artística, la organización del Premio define la composición del jurado para cada fase del evento a través de la alternancia de sus miembros, según cuanto dispuesto por la dirección artística del Premio.

Art. 8: Premios

Bailarín/bailarina Senior (1º Clasificado/a) - 4.000,00€ (cuatro mil)*

Bailarín/bailarina Senior (2º Clasificado/a) - 2.000,00€ (dos mil)*

Bailarín/bailarina Junior (1º Clasificado/a) - 1.500,00€ (mil quinientos)*

Bailarín/bailarina Junior (2º Clasificado/a) - 500,00€ (quinientos)*

Mejor Grupo coreográfico (1º Clasificado) - 4.000,00€ (cuatro mil)*

Mejor Grupo coreográfico (2º Clasificado) - 2.000,00€ (dos mil)*

Premio Especial

*: premios en bruto.

8.1

Erogación de los PREMIOS

Los premios en dinero se erogarán a través de transferencia bancaria (a 45 días del fin de mes de la fecha de proclamación de los vencedores, con el suministro previo, a cargo de los premiados y bajo su propia responsabilidad, de todos los datos útiles para proceder con la transferencia en el modo y en los tiempos requeridos por la organización).

La falta de respeto de los tiempos y modalidades indicados para la comunicación de los datos necesarios para la transferencia, la omisión o imprecisión de alguna información se considera causa de bloqueo y, transcurridos 30 días desde la notificación de los mismos, implican la tácita renuncia al premio.